

Competencias para el cuidado de la Madre Tierra, desde la Universidad “Simón Rodríguez”

Néstor J. Osuna B.¹

UNESR - Núcleo Caracas | monibrice@gmail.com

Fecha de recepción: **02 septiembre 2023**

Fecha de aceptación: **23 octubre 2024**

RESUMEN

Desde que comencé mi carrera profesional en recursos humanos, he trabajado con el modelo de gestión por competencias, el cual permite que todos los colaboradores -desde la alta dirección hasta empleados de base- trabajen en conjunto en y para el logro de los objetivos organizacionales, es decir, considerando la visión, la misión y estrategias de la organización apoyándose en sus valores. Como facilitador en la Licenciatura en Administración en el Núcleo Caricuao de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y su compromiso/relación con el entorno socioecopolítico actual, nacional e internacional, he observado y tratado de estimular competencias para el cuidado de la Madre Tierra, el respeto a todos los seres vivos, infundir cambios de hábitos de consumo, pues requerimos un cambio de paradigma: *del descuido al del cuidado*, o sea, generar y desarrollar Competencias Genéricas, Valores de Respeto, Cooperación, Colaboración, desde el Amor para la conservación de la Madre Tierra.

Palabras clave: Competencias; Cambio de paradigma; Desarrollo sostenible; Liderazgo; Valores.

¹ Soy un Profesional de Administración por más de 25 años, especializado en Recursos Humanos en los sub sistemas de: Selección, Capacitación, Evaluación. En los últimos años, me he dedicado a la implantación del Modelo de Gestión por Competencias para hacer eficientes a las organizaciones en el logros de sus objetivos.

CONSIDERACIONES GENERALES

En estudios realizados con anterioridad, revisé al autor Leonardo Boff, un activista preocupado por el bienestar ecológico, en toda su obra de: teología, ética, filosofía y ecología, así lo manifiesta en todo lo revisado de este autor: libros, conferencias y entrevistas.

Es el caso de la obra, *La tierra está en nuestras manos* (2016), denuncia las amenazas que se ciernen sobre nosotros, pero, siempre presentando una perspectiva de esperanza. Nos explica que, si somos solidarios y cooperativos llegaremos a dar un salto de calidad hacia un mundo más cuidadoso con la Madre Tierra, más justo, tierno y fraternal con todos los compañeros de viaje de este planeta. Y se hace la siguiente interrogante *¿qué debemos hacer con el ser humano?*

En otro de sus libros, titulado: La Sostenibilidad, *Qué es y qué no es* (2013), refiere la percepción generalizada presente sobre el *Sistema Tierra* y el *Sistema Vida*, incluida la especie humana, pesan graves amenazas originadas por la irresponsable actividad humana, a punto de destruir el frágil equilibrio del planeta. Prácticamente la mayoría de los elementos importantes para la vida (el aire, el agua, el suelo, la biodiversidad, los bosques, la energía, etc.) se encuentran en un proceso acelerado de degradación.

La economía, la política, la cultura y la globalización siguen un derrotero que no puede ser considerado sostenible, debido a los niveles de explotación de los recursos naturales, así como de generación de desigualdades y conflictos, con los consiguientes desgarros sociales que producen.

Y a partir de una visión sistemática fundada en la nueva

cosmología, en las ciencias de la vida y de la Tierra, presenta un concepto de *sostenibilidad integral*, aplicable al universo, a la Tierra, a la comunidad de vida, a la sociedad, al desarrollo, a la educación y a la vida de cada persona. La vitalidad de la Tierra y el futuro de la especie humana solo estarán garantizados si conseguimos dotarlos de sostenibilidad. ¿Y cómo dotar al ser humano y a la Tierra de sostenibilidad?

Indagando más sobre el autor Leonardo Boff, me une a él, un elemento determinante, la importancia de este autor en el tema del paradigma de sostenibilidad y es la Carta de la Tierra (2013), que viene a constituirse en un marco ético de valores y principios para el desarrollo sostenible. Es decir, es una visión con un norte para dirigir nuestro futuro hacia la sustentabilidad, articulando de forma integrada, puntos clave de la dimensión económica, social y ambiental. Con una estructura y un lenguaje muy sencillo que cualquiera puede comprender lo que allí está plasmado.

La Carta de la Tierra, es un documento bien elaborado que ocupó unos cuantos años, en ella se señala en 1987, la Comisión Mundial de las Naciones Unidas hace un llamado para la creación de una nueva carta que anunciara los principios fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible (p. 5). Se conformó con representantes de organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, trabajaron para asegurar la adopción de una Carta de la Tierra durante la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

La participación de Leonardo Boff en una entrevista realizada por Vilela, M. (2009), indicaba que en la *Carta de la Tierra* encontró un pensamiento con gran afinidad al que estaba elaborando en su cabeza. Enfatiza que para comprender la

Tierra hay que estudiar las ciencias de la tierra, las ciencias de la vida al igual que la nueva cosmología. Es necesario entender lo que pasa en la Tierra, qué futuro tendremos si no cambiamos de rumbo o si la Tierra está crucificada por nosotros. Señala que en todos los países el proceso de industrialización se centra en la explotación de la Tierra para una gran acumulación de riqueza. Por esto, nos habla de la *solidaridad universal*, con nosotros y con todos los seres de la Tierra y de la importancia de la *responsabilidad colectiva*.

Siempre ha planteado lo difícil que es promover la paz, sin tocar temas trascendentales y dolorosos que viven nuestras sociedades, como el profundo sentimiento de exclusión social y de las oportunidades por igual. La promoción de la paz exige que se trabajen cuestiones como: el respeto a los derechos humanos, la justicia económica, el desarrollo socioeconómico; estas son básicamente las cuestiones principales del desarrollo sostenible, y, principios enunciados en la *Carta de la Tierra*. Entonces, lo que nosotros tratamos -dice Boff-, es de hacer una conexión o un puente entre los esfuerzos hacia el desarrollo sostenible y los esfuerzos para la construcción de la paz.

En resumen, para lograr promover la paz es necesario pasar por un camino de sustentabilidad, puesto que la paz es más que todo un proceso que debe contar con la implementación de los principios de desarrollo sostenible. Es por esto que los principios ejes de la *Carta de la Tierra* concluyen con los principios de Democracia, No violencia y Paz.

Desde su creación en 2000, la *Carta de la Tierra* se ha convertido en un marco de referencia valioso para abordar los problemas más apremiantes de nuestro tiempo, impulsando cambios positivos en la toma de decisiones y promoviendo la participación ciudadana en la construcción de sociedades más sostenibles. Ella misma señala el uso que se le puede

dar, pues es una herramienta educativa para alcanzar una mejor comprensión respecto de aquellas elecciones críticas que la humanidad debe efectuar y la urgente necesidad de comprometerse con una forma de vida sostenible.

La *Carta de la Tierra* se basa en cuatro principios fundamentales:

1. Respeto y cuidado de la comunidad de vida: Reconocer que todos los organismos vivos están interconectados y tienen un valor intrínseco. Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
2. Integridad ecológica: Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos, evitando la sobreexplotación y asegurando la diversidad biológica.
3. Justicia social y económica: Erradicar la pobreza, garantizar los derechos humanos y promover la igualdad de género. Fomentar la participación democrática y el acceso equitativo a los recursos.
4. Democracia, no violencia y paz: Promover la democracia, la no violencia, la paz y la cooperación global. Fortalecer los mecanismos de gobernanza inclusiva y la cooperación internacional para abordar los desafíos globales.

Estos principios, proporcionan una guía ética que nos invita a repensar nuestras acciones individuales y colectivas, con el objetivo de construir un mundo más equitativo y sostenible.

Luego tenemos que, tras ocho rondas de negociaciones intergubernamentales con aporte de una amplia variedad de actores, nace la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta

agenda fue aprobada por la 70a. Asamblea General durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre del 2015 en Nueva York. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda cuenta con cinco dimensiones fundamentales: personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz, también conocidas como las «5 P». La Agenda 2030 es universal y transformadora, y se fundamenta en los derechos. Se trata de un ambicioso plan de acción dirigido a los países, el sistema de las Naciones Unidas y todas las demás partes intervenientes. Es el plan de acción más amplio acordado hasta la fecha para eliminar la pobreza extrema, reducir la desigualdad y proteger el planeta.

La Agenda va más allá de la retórica y hace un llamamiento concreto a la acción en favor de la humanidad, el planeta y la prosperidad. Pero también, no es menos cierto que hay en su articulado, varios de ellos inalcanzables o quiméricos, que sólo quedaran en el papel.

La Agenda, nos insta a adoptar medidas enérgicas y transformadoras que se requieren con urgencia para que el mundo tome un nuevo rumbo hacia la sostenibilidad y resiliencia. Conforme a esto, los agentes o actores que deben impulsar el desarrollo sostenible, pues se requiere de un profundo conocimiento de la misma, estos segmentos de la sociedad, serían: Los gobiernos y las autoridades locales, la academia, el sector privado, la sociedad civil u Organizaciones No Gubernamentales.

LA EDUCACIÓN, ACTOR VITAL DE LAS TRANSFORMACIONES

Ya destacado, uno de los actores llamados para el logro de esos cambios necesarios es el académico. Es por ello, que traigo a colación a Delors, J. (1996: 95) quien afirma: “la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro”.

También agrega, a la vez deberá hallar y definir orientaciones que permitan conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. La Agenda es un proyecto para el planeta. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar cómo hacerle frente a un mundo complejo y en perpetua agitación.

Esa guía, a ofrecer por la educación, debe hacerse desde el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

- » **Aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión. El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio.
- » **Aprender a hacer**, y aprender a conocer no se puede desligar, para poder influir sobre el propio entorno, en este pilar es necesario aprender a comportarse en los momentos difíciles de la actualidad, así, de cómo comportarnos en momentos de incertidumbre y como

participar en la creación de un nuevo futuro.

- » **Aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, y es ahora más que nunca cuando debemos aprender a vivir en un nudo de relaciones no como un individuo, sino por el contrario en una red de relaciones con todos los seres vivos, es una dimensión superior con espiritualidad, y no solo consumidores, las cuales son acciones crueles y sin piedad hacia el planeta Tierra.
- » **Aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores; la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad.

Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. Por tanto, los cuatro pilares de Delors, son necesarios para poder llevar adelante los cambios que requerimos y así tener una mejor sociedad para el cuidado del planeta. Por ello, en el ejercicio de nuestras funciones individuales, cada uno de nosotros también debemos adoptar medidas específicas para incorporar modos de vida sostenibles a nuestras decisiones.

Para conseguir progresos en la agenda transformadora que tenemos ante nosotros, se requiere un compromiso con el aprendizaje permanente y estar formados para ser capaces de velar por un crecimiento económico sostenido e integrador, la inclusión social y la protección del medio ambiente, y hacerlo en un marco de paz y cooperación.

Principalmente, el cambio que se debe dar desde

la concepción y modelo curricular, en las aulas, salones o ambientes de aprendizaje, pues bien es sabido el fracaso de una educación orientada a memorizar, a repetir cursos y abandonar por la necesidad de ayudar en el sustento del hogar. Teniendo en cuenta los componentes del currículo académico y sus elementos básicos: Los objetivos específicos de acuerdo a cada nivel educativo, las competencias y habilidades que deben adquirir los estudiantes, los contenidos programáticos, la metodología a implementar y los criterios de evaluación.

Por tanto, se hace imperioso incorporar unas competencias para poder estimular o generar competencias genéricas para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible, Agenda 2030. Ya las pautas no sostenibles de producción y consumo tienen repercusiones ecológicas que ponen en peligro la Sostenibilidad de la vida en el planeta tal y como lo conocemos y las opciones de las generaciones actuales y futuras para una vida digna.

LAS COMPETENCIAS PARA LA VIDA

De lo anterior, puedo afirmar que la humanidad requiere unas competencias para hacerle frente a lo planteado por Leonardo Boff, poseer unos valores que permitan una convivencia de respeto, ser cuidadoso con la Madre Tierra; también a los objetivos de la *Carta de la Tierra* y a las medidas energéticas y transformadoras expuestas en la Agenda 2030. Debo comenzar, definiendo el término “competencias” y qué consideramos como tales. Según la Real Academia Española (RAE, 2021), competencia es una pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

El primero en asumir el término fue McClellan (1973), al definirlo como “las características subyacentes en una persona

que están causalmente relacionadas con los comportamientos y la acción exitosa en su actividad profesional" (p. 28). Luego autores como: Gallard y Jacinto (1995), Zarifian(1999), Arruda (2000), Bittencourt (2001), Sérvulo Anzola (2002), Robert E. Quinn (2003), Robert S. Kaplan y David P. Norton (2004), William Deming (2005) y Núñez, et al. (2017), entre otros, han dado forma, principios, criterios, metodologías y divisiones de las competencias para aplicarlas en las organizaciones y hacerlas más eficientes y eficaces.

Otro de los que destaca es Levy-Leboyer (1997), quien señala "son repertorios de comportamientos que algunas personas dominan mejor que otras, lo que las hace eficaces en una situación determinada" (p. 54); y más recientemente Alles (2007) quien ha escrito más y ha sistematizado dicho modelo. Sostiene que "la competencia hace referencia a las características de personalidad, devenidos comportamientos, que generan un desempeño exitoso en un puesto de trabajo; cada puesto de trabajo puede tener diferentes características en empresas y/o mercados diferentes". (p.57).

Así puedo inferir que una competencia es un conjunto de habilidades, atributos, experiencias, rasgos de personalidad, conocimientos y cualidades, que están vinculados a los objetivos de la organización y son clave para producir resultados. Tienen, por tanto, un valor predictivo a la hora de conocer la efectividad con la que un individuo desempeñará sus funciones en la organización. Además, las competencias se perciben por los comportamientos de los individuos y se encuentran en la parte más interna o profunda de nuestra personalidad, por tanto, se pueden formar, desarrollar y así mejorar los comportamientos.

Es importante señalar, que las competencias según Levy-Leboyer (1997), son una lista de comportamientos que

ciertas personas poseen en mayor medida que otras y que las transforman en más eficaces para una situación dada; que incluye contenidos:

- » **Conceptuales**, son referidas al conocimiento que tenemos acerca de las cosas, datos, hechos, conceptos, principios, y leyes que se expresan con un conocimiento verbal; ejemplo de datos, hechos para ser interpretados.
- » **Procedimentales**, es el referido a cómo ejecutar acciones interiorizadas como las habilidades intelectuales y motrices; abarcan destrezas, estrategias y procesos que implican una secuencia de acciones u operaciones a ejecutar de manera ordenada para conseguir un fin, ejemplo de ello las resoluciones de ecuaciones matemáticas.
- » **Actitudinales**, que están constituidos por valores, normas, creencias y actitudes dirigidas al equilibrio personal y la convivencia social. Por ejemplo: los valores, la disposición de querer aprender, ser proactivo, tomar la iniciativa, entre otras.

Por tanto, a partir del Modelo de Gestión por Competencias, se puede formar ciudadanos con capacidades y competencias, para afrontar responsabilidades y determinar esas competencias que precisan las personas para construir sociedades caracterizadas por la sostenibilidad. El modelo debe ayudar en la consecución de la Agenda 2030, que consiste en un plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto de todos los habitantes del Planeta Tierra.

Estos tipos de contenido abarcan el *saber qué*, *saber cómo* y *el saber hacer*, relacionándose con los tipos de

capacidades: cognitivas-intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas y de esa forma estará integrada a cada competencia.

ANDRAGOGÍA Y MODELO DE GESTIÓN

Por cuanto las competencias, son individuales y pueden conectarse a requerimientos actitudinales en una organización, podemos transpolar al sistema educativo e incorporar desde la educación primaria hasta niveles medios, superiores y de formación profesional, conocimientos, habilidades y destrezas, ética, valores y cultivar actitudes orientadas al equilibrio emocional y la convivencia social del ciudadano, decía Simón Rodríguez.

De allí que la Andragogía juega papel importante, junto a la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, como ha afirmado Félix Adam en Valdez (2018), tiene mucho que aportar en la formación de líderes para el cambio y en el desarrollo de habilidades y destrezas para estudiar y resolver problemas específicos. Y hay algo a lo que Adam se refería con frecuencia, el aporte de la Andragogía al mundo del trabajo, no en términos de preparar a las personas para un empleo, sino especialmente en la formación de personas que aporten transformaciones positivas a las condiciones y factores laborales, y aún más, que puedan generar nuevos espacios para el quehacer humano.

La sostenibilidad es el reto más importante de nuestra civilización y afrontarlo requiere de una educación crítica y pertinente que parte desde la formación del docente, con propuestas curriculares contextualizadas, que proporcionen una visión global y permitan la comprensión de la gravedad de los actuales procesos de la biósfera y la sociósfera estrechamente

relacionados.

Habrá de impulsar sociedades pacíficas, justas e inclusivas y exigirá la participación de todos los países, partes interesadas y demás individuos; su desarrollo trata de competencias complejas, que para su adquisición requiere estrategias educativas diversificadas y procesos formativos de carácter transversal, que se concretan tanto en la educación formal como no formal e informal; distinciones que, por otro lado, hoy ven desaparecer sus fronteras.

En el ámbito de la educación formal, la adquisición de tales competencias, requiere que el profesorado de todos los niveles educativos, se comprometa a inspirar con su comportamiento y actitudes e incorporar en su práctica docente cotidiana, principios y valores del desarrollo sostenible como: el cuidado, el respeto a todos los seres vivos.

En los espacios educativos –aulas, salones, ambientes de aprendizajes, entre otras denominaciones pueden estimularse o generarse esas competencias genéricas para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible Agenda 2030.

Durante los últimos diez años de labores en la empresa privada me he dedicado a instaurar modelos de Gestión por Competencias, y ante los resultados obtenidos, creo que se debería usar el modelo en espacios educativos. Permitiría fortalecer competencias individuales y grupales para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global. Así, familiarizar a los ciudadanos con otras visiones para atender nuevas realidades, resolver o proteger el medio ambiente, el clima local, regional y de la Tierra.

REFLEXIONES

La formación de competencias para la sostenibilidad, está contenida en el llamado informe Delors (1996), y es dar respuesta desde la educación, sobre competencias centradas en lo complejo e integrado a conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores; que todos los involucrados debemos poseer, para dar respuesta a situaciones problemáticas actuales del entorno que nos rodea. La respuesta es desde la universidad, lo plasmado en la Carta de la Tierra y lo contemplado por la UNESCO, lo suscrito por los líderes en el 2015 cuando suscribieron la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el objetivo es lograr una educación accesible para todos y que ésta constituya la base del desarrollo sostenible y de la paz. Para esa tarea es imprescindible en manejo de la *Carta de la Tierra*, puesto como dije anteriormente sólo en algunos artículos de la Agenda podemos incidir.

De acuerdo con Lozano, citado por Román, R., (2021), "...los estudiantes deben comprender que sus acciones y decisiones afectan al medio ambiente y a la sociedad actual y del futuro". Y, además, hay que educar a los docentes para que hagan sus aportes. Se requiere, difundir estos temas, discutirlos y analizarlos en todos los espacios posibles, para generar conciencia colectiva e iniciar el cambio en nuestra forma de pensar y actuar con nuestro entorno. Se debe ayudar a los educadores a crear y actualizar el currículo y sus cursos; con el fin de proporcionar una educación sostenible más completa, holística y sistemática para los futuros profesionales, líderes educadores y agentes de cambio que les corresponderá tomar decisiones en el futuro.

Definitivamente, es ayudar a cambiar desde mi ámbito

de acción, desde las aulas (ambientes de aprendizaje) del núcleo Caricuao, desempeñando el rol de facilitador; contando con la ventaja de ser una universidad andragógica, su misión fundamental de búsqueda, generación, aplicación y difusión del conocimiento y el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre y la sociedad. Y allí se requiere fundar los valores del cuidado y el amor por la Madre Tierra.

Entonces, se enriquecería el intercambio de saberes y experiencias orientados al crecimiento humano y avanzaríamos todos juntos en el cometido; se podría alcanzar ese mundo sostenible con un talento forjado en nuestros ambientes y ser entes multiplicadores del cambio, bien sea desde los espacios que ocupen en el sector público, privado o como emprendedores. Adicionalmente, es preciso reorientar el papel de la educación como difusora de valores, actitudes, comportamientos, costumbres y estilos de vida que fomenten un desarrollo humano ambiental y socialmente sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alles, M. (2007) Desarrollo del Talento Humano Basado en Competencias. Argentina, Granica.
- Agenda 2030. Disponible en: [https://www.un.org/sustainabledevelopment /es/ development-agenda/](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/).
- Boff, L. (2013). La Sostenibilidad Qué es y qué no es. España. Editorial Sal Terrae.
- Boff, L. (2016). La Tierra está en Nuestras Manos. México, Ediciones Dabar.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro (Informe a la UNESCO de la Comisión Interna-Santillana/UNESCO).
- Vilela, M. Earth Charter Internacional. (2009). *Leonardo Boff*.

Principios, valores y ética. [Video] YouTube.
Recuperado de: https://www.youtube.com/results?search_query=entrevista+a+leonardo+boff+sobre+la+carta+de+la+tierra+1%2F8.

Levy-Leboyer, C. (1997) Gestión por competencias, Ediciones Gestión 2000, Barcelona, España.

Lozano, R. (2021). Competencias de sostenibilidad y enfoques pedagógicos para la educación. Disponible: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/competencias-de-sostenibilidad-y-enfoques-pedagogicos-educacion/>.

McClelland, D. C. (1973). Testing for competence rather than for "intelligence". American psychologist, 28 (1).

RAE, 2021. Concepto de competencia [en línea]. 2021. <https://acortar.link/EkStRqUnesco> (2007). La Carta de la Tierra. México. SEMARNAT.

Valdez, J. (2010). Andragogía: una lectura prospectiva. Editorial El Perro y la Rana, Caracas, Venezuela.